



FONDOS EN ADMINISTRACIÓN
“PROGRAMA FORTALECIMIENTO CONVENIO SENCE 2015”

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE “PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2015”

OBJETIVO GENERAL Lograr la inserción laboral de los/as beneficiarios/as en un empleo formal dependiente.

FECHA DE REALIZACIÓN : Marzo a Agosto 2015

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
ITEM	VALOR \$	
Honorarios	\$ 4.680.000.-	
Total	\$ 4.680.000.-	

HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS (S)

ANDRES PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 149 Imputación Presupuesta 114.05.01-120.001
DECRETO N° 1092 / CHIGUAYANTE, 28 ABR 2015 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 20.798. de fecha 06 de Diciembre de 2014, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; Resolución Exenta N°1270 del 05 de marzo 2015 del Sence Región del Bio Bio, Decreto Alcaldicio N°851 del 06 de abril del 2015, que aprueba y ratifica convenio entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y esta Municipalidad, Decreto Alcaldicio N° 2559, de fecha 30 de Diciembre de 2014, que aprueban y ponen en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2015, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el programa Fondos en Administración individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/HCN/APS/rmt
DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica.
- Dirección Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2).
- OMIL



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 28 ABR 2015 ... HORA... 12:15
PROCEDENCIA... Alcaldía ...
FIRMA... [Signature] ...